

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII! SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 19 de Abril de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NUM. 462

PRODIGIOS DE LA CARIDAD

Nuestros lectores tienen ya noticia de las tres grandes obras realizadas en Roma con el fin de perpetuar la memoria del Jubileo episcopal de Leon XIII.

Una de ellas es el hospicio próximo a la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, levantado por los Padres Salesianos. Este edificio, que ocupa una superficie de 7.000 metros cuadrados puede servir de asilo (además de la Comunidad, compuesta de 65 religiosos) para quinientos jóvenes y en él hay magníficas escuelas y talleres de varias clases. Los hay para zapateros, ebanistas, sastres y escultores.

Antes de poco tiempo se instalará una imprenta. Los internos son 180 y los externos 200. Dada la confianza que inspiran estos santos religiosos que tan grandes servicios prestan a los hijos del pueblo, créese que pronto se completará el número de los 500 y que no será bastante capaz el edificio, con ser tan grande, para dar cabida a todos los que soliciten la admision en aquel hospicio.

Para dar a nuestros lectores una idea de la fé viva que inspira a los fundadores de la obra, y de la asistencia especialísima con que la divina Providencia les ha favorecido, vamos a reproducir las siguientes líneas tomadas del Boletín de las Obras Salesianas:

«Esta iglesia del Sagrado Corazon y el hospicio han costado 5 millones que ya están pagados. Cuando Dom Bosco concibió la idea de esta obra, convocó al Capítulo de la Congregacion y se puso a votacion el proyecto. Como en aquella ocasion la Sociedad Salesiana tenía deudas que ascendían a medio millón, los votos de los seis capitulares fueron contrarios, y sólo el de Dom Bosco era favorable. Entonces este santo varón dijo a los asistentes que debían tener más confianza en el Sagrado Corazon de Jesús para encontrar no los cinco millones sino todo lo que hiciera falta.

Ante esta observacion, monseñor Cagliaro propuso hacer una nueva votacion y resultó aprobado el proyecto por unanimidad. Así es que desde luego se puso manos a la obra y Dom Bosco, el héroe de la confianza en Dios, fué también profeta en aquella ocasion. ¿No puede decirse que este es uno de aquellos rasgos conmovedores que se leen en la vida de los santos fundadores de las Ordenes religiosas?»

PALABRAS... PALABRAS...

EL JURAMENTO

El Sr. Salmeron sostuvo en el Congreso que a los diputados republicanos electos, al tomar posesion de su cargo, no debe exigírseles el juramento, ni pueden prestarlo, debiendo los tales limitarse a dar una simple promesa formulada de cualquier modo, porque los electores los han enviado al Congreso para que trabajen para la República.

El Sr. Salmeron, tiene razon que le sobra; el que no puede prestar, no presta. Y aún aquello es simple

promesa formulada de cualquier modo, debería suprimirse de cualquier modo; porque tal promesa no solo fuera republicana, si no simple.

Es más, si creemos al Sr. Salmeron, los republicanos no pueden jurar el nombramiento de diputado sin jurar el santo nombre de Dios en vano, que es pecado mortal de mayor calibre que robar cebollas... y comprar votos.

El Sr. Salmeron, como krausista y libre-pensador que es, no puede jurar, porque no tiene sobre qué. Y como él, tantos otros, y algunos que me sé.

El Sr. Salmeron es francmason, y francmasones son los más de los diputados republicanos electos: éstos no necesitan jurar, en Cortes, porque ya van jurados, conjurados y juramentados.

Los Sres. Salmeron y Compañía son republicanos de los de traer la República por cualquier atajo, apelando a todos los medios, y aún por encima de los juramentos y promesas simples; propósito que se refrendó, y sobre todo refrescó, en el reciente banquete dado a los individuos del comité electoral republicano por el Sr. Llano y Persi, francmason y Sberano... Gran... Comendador... «para obtener el triunfo de la forma republicana con el empleo de todos los procedimientos... el del *banqueteo* inclusive.

Por esto comprendemos que el Sr. Salmeron y amigos coligados no pueden jurar; pero tampoco pueden prometer, ni menos pedir que se tengan a sus promesas por formales, aunque si por simples. E hizo bien en pedir que se suprimiese el juramento de los republicanos; y no sería malo que se alcanzase... suprimir los republicanos del juramento.

Pero ya verán VV. como tan buenas razones se convertirán en... lo que son, ni buenas, ni razones; en ¡palabras... palabras!

Aquellos ciudadanos, sin dejar de ser ateos y libre-pensadores y francmasones y republicanos... y simples prometedores, jurarán; ¡vaya si jurarán! Como juró el Sr. Sanz Benito (no leer *Sanbenito*) el empleo de catedrático de Metafísica, y no es menos libre-pensador que Salmeron, ni menos catedrático.

Aquel puritanismo atribuido por Salmeron y adaláteres a los electores nos hace gracia... ¿Están VV. seguros que los eligieron para que trabajaran por la República?... Señores fusionistas de acá y de allá, ¿que decís a esto? Y cuidado que no fueron pocos los dinásticos que votaron diputados *trabajadores por la República*. Los cuales dinásticos sino han pasado de la fusion a la confusion, cerquita le andan... ¡No sufurarse, amigos sino tenéis *oidium*, porque no hablo con VV.!

Pero si tales eran las ilegislables intenciones de los electores, debieron éstos antes de votar, hacer abolir la fórmula del juramento en Cortes. Esto es lo lógico; lo otro es zarzuela. Por lo visto lo lógico no es republicano. Pero dirían ellos, y dirían bien, a los *elegidos*: ¿cómo, habiendo éste, nos decías en mitad de la plaza ó desde la ventana de un casino-taberna: «si me elegis diputado, a los cuatro meses os doy la

República, no abortada, sino viable?... Y venirse ahora con que no hay tales carneros... digo, tales carneros y burros de reata, sí; pero ¿lo otro, ó la otra?... «Y el asunto para los electos (que lo son todos los jefes del republicanismo) es más peliagudo que el Sr. Muró.

Porque una de dos: ó juran, ó no juran. Si lo último, no pueden ser diputados, y defraudan a los electores. Si juran, hemos de suponer que cumplirán su juramento: entonces, no vendrá la República cuadrimesina; ó si viene, no la traerán ellos. Lo que es lo mismo; ellos no serán los jefes... en el cual caso preferirán que no venga. Y yo también en este caso... y en los otros.

FRANCISCO.

UNA HEROINA CATÓLICA

Una hermana de la Caridad llamada Sor Cecilia ha realizado un acto de sublime heroísmo y abnegacion en Levallois Perret.

Hallábase gravemente enfermo en dicha poblacion un pobrecito niño, que apenas cuenta cuatro años de edad. El citado niño, habia sufrido graves quemaduras en un brazo, y a consecuencia de ellas llegó a peligrar su vida, al extremo de que para librarle de la muerte opinaron los médicos que le asistían que era fatalmente necesario cubrirle con un trozo de piel humana desde el hombro al codo; que se le habia quedado al descubierto, produciéndole esta inmensa llaga horrosos sufrimientos.

Buscando los médicos una persona que se prestase a dejarse cortar el pedazo necesario para la curacion del niño, se les presentó la hermana de la Caridad Sor Cecilia, les ofreció espontáneamente su brazo y sufrió sin lamento la operacion. Acto seguido aplicaron al enfermito la piel tan heroicamente cedida por la virtuosa Sor Cecilia, y a esta fecha puede ya asegurarse que el niño se encuentra fuera de peligro.

Obra tan meritoria conquistará a la referida hermana la bendicion del Altísimo, como le ha conquistado la admiracion y el aplauso de los hombres.

LA CRISIS FRANCESA

JUZGADA POR LOS INGLESES

«Los periódicos de Inglaterra al ocuparse de la crisis actual francesa, se inquietan de su porvenir con más ó menos sinceridad. La «Westminster Review» declara que esa parodia de la república, librada de un tercer imperio por la muerte del príncipe imperial, y una dictadura militar por la violencia ilegal de un ministro sin escrúpulos (M. Constans) va a su fin balanceándose. El «Standard» no se muestra menos inquieto que el escritor de la «Westminster Review», pues dice: «Que el presupuesto, pase ó no, esto no es más que una cuestión secundaria en Francia. La cuestión suprema, se reduce a esto: ¿Hay en la nacion algún hombre capaz de dirigir sus destinos?»

La crisis actual, en efecto, está demostrando que

la situación de Francia es muy difícil en los actuales momentos, y que ensayo tras ensayo la república ha gastado ya á todos sus hombres. Al mismo M. Constant, el hombre de los escrúpulos, se le considera hoy incapaz de salvar la república oportunista. Con razón, pues, se inquietan los citados diarios de Inglaterra por la suerte de la república francesa.

LA CARIDAD EN EUROPA

A cuantos se entusiasman con la beneficencia practicada por las sociedades anti-clericales, cuyas caritativas obras nadie conoce, pueden comparar con los siguientes datos del último balance de las católicas Conferencias de San Vicente de Paúl. Durante el año de 1892 ha ingresado en caja la suma de 10.550,000 francos y se han pagado 9.105,000 de modo que existe un saldo de 1.445,000 francos.

Francia entregó á las Conferencias la suma de 3 millones 350,000 francos, y ha distribuido á los pobres por valor de 2.250,000; Bélgica ha recaudado 1.050,000 francos; los Estados- Unidos, 1.046,000; Inglaterra, 950.000; Alemania, 775.000; España, 700 mil; Austria, 545.000; Italia, 319.000; y la Holanda, en donde los católicos solo forman una tercera parte de la población, ha recaudado 1.263,000 francos.

Esperemos, muy bien sentados, que datos nos ofrecerán los masones respecto sus tan cacareadas conferencias, *Le Trone de la veuve*, cuyas obras caritativas y repartos quizá solo alcancen á sus administradores.

Ecos y comentarios

Nada más hermoso, escribe Henry Courcy, que la manera de celebrar el domingo en América.

En las ciudades de los Estados- Unidos, las únicas tiendas que se ven abiertas son las farmacias. Los andamios y los mercados están desiertos; el ruido de los coches, los gritos de los vendedores ambulantes, el choque de los martillos, todo ha cesado como por encanto. No se oye más que el órgano y los cantos religiosos, que llevan el recogimiento y los pensamientos del cielo hasta las plazas públicas.

Hace algunos años que, para no turbar el recogimiento y solemnidad de los Oficios, se extendieron algunas cadenas para evitar la proximidad de los coches; ya se han quitado porque eran inútiles.

Los ómnibus no andan los domingos, y en muchas líneas férreas se suspende también el servicio. Los teatros, billares y demás sitios de recreo permanecen cerrados.

Sólo las iglesias están abiertas, y á las diez de la mañana las campanas lanzan su llamamiento á la oración.

Desde las diez hasta las doce las calles están literalmente desiertas, y á cualquiera que se le viese pasear á esta hora se le juzgaría mal. Hasta los niños se abstienen en este día de entregarse á juegos ruidosos, y conservan una tranquila gravedad que encanta.

En estos últimos días ha tomado posesión de la cátedra de *Metafísica* en la Universidad de Barcelona el Sr. Sanz Benito, profesor libre-pensador y por añadidura espiritista. Al asistir por primera vez á clase pronunció un discurso repleto de herejías.

Los católicos de Barcelona, y especialmente los estudiantes católicos de aquella Universidad, halláanse indignados ante el vergonzoso escándalo que da el Estado liberal imponiendo por fuerza un maestro impío.

Consecuencia natural de las intemperancias heréticas del nuevo profesor, secundadas por algunos elementos estudiantiles, han sido las reyertas y colisiones de que en estos últimos días han hablado los periódicos.

Nosotros, al reseñar este suceso, protestamos, no sólo contra lo dicho por ese necio profesor, indigno de pisar los umbrales de ninguna Universidad y causa del escándalo, sino contra el Gobierno que nombra para educar á la juventud á esos maestros del error, perturbadores del orden, incurriendo en la mayor de las locuras. Donde se diga que para enseñar *Metafísica*, ciencia del alma, en Madrid y Barcelona se encarga de esas cátedras á profesores racionalistas, como el Sr. Salmeron y Sanz Benito, que hacen público alarde en cátedra de no creer en el alma; y que esto sucede en una nación católica, y que por añadidura los padres católicos dan al Gobierno los recursos para que pague á esos profesores, cuyo oficio no es otro que envenenar á sus hijos; si las piedras no se levantan contra los Gobiernos autores de estos males, francamente, ó no lo entendemos, ó España está perdida sin remedio, más que por la malicia de los malos, que son los menos, *por la incuria y debilidad de los buenos*.

¡El castigo que nos amenaza ha de ser terrible!

Motivo de regocijo es para todos los buenos ver el fruto que en breve tiempo ha alcanzado la acción de la Asociación de padres de familia contra la inmoralidad. En los tres meses que hace que se estableció, luchando con las dificultades de toda empresa nueva, con la indiferencia de los unos y los obstáculos de los otros, ha conseguido tan notables resultados que constituye la mejor garantía de los que está llamada á obtener en lo sucesivo.

Durante el trimestre transcurrido, la Sociedad ha recogido á cuarenta mujeres de mal vivir, cuyas edades varían entre siete y veintiseis años, de las cuales diez han sido entregadas á sus familias y treinta han ingresado en el Asilo de las Oblatas.

Ha recogido 12.000 ejemplares de libros pornográficos

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

La Sublime Puerta ha asegurado al Pontífice que no se pondrá obstáculo alguno á las ceremonias de la peregrinación del Congreso Eucarístico, que ha de presidir el cardenal Langenieux.

El Sultán ha expresado á Su Santidad, por medio del Patriarca armenio, la profunda convicción que tiene de que el poder moral del Pontificado es la suprema garantía del orden social europeo.

Los telegramas de Roma dicen que es probable que el Papa conceda este año la Rosa de Oro á la duquesa María de Parma, prometida del príncipe Fernando de Bulgaria.

La Congregación de Ritos del Sacro Colegio cardenalicio, debía reunirse hoy 15 para discutir el expediente de beatificación y declaración de mártires de los padres jesuitas Pedro Olivaint, Leon Ducondray, Alejo Clerc, Juan Cambert y Anatolio Bengy, víctimas de la Commune de París.

Un telegrama de Nueva-York da cuenta detallada del fallecimiento del general Berdan, autor del famoso fusil que lleva su nombre y que después de haber sido adoptado por los ejércitos de varias naciones, lo conserva hoy solamente el ruso.

Según despachos de Roma, acaba de morir en la Ciudad Eterna el Cardenal Apolloni, de la Orden de Presbíteros.

El Cardenal Aquiles Apolloni nació en Anagni el 13 de Marzo de 1823. Fué nombrado Cardenal por Su Santidad Leon XIII en el Consistorio de 24 de Mayo de 1889. Descanse en paz el ilustre purpurado.

La peregrinación austriaca bajo la dirección del Dr. Koessler, canónigo de la iglesia de San Puelten, y compuesta de 400 miembros pertenecientes á todas las clases de la sociedad austriaca, se anuncia para este mes.

Se han establecido las negociaciones entre el Vaticano y Portugal para concluir un concordato reglamentando las cuestiones relativas á las misiones portuguesas en las Colonias de Africa é Indias.

MENORCA

Nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado ha publicado la siguiente Circular:

OBISPADO DE MENORCA

CIRCULAR

Siendo cada día más desconsolador el aspecto que presentan nuestros campos, por efecto de la persistente sequía que nos aflige, hasta el punto de estar muy próxima las cosechas de esta isla, es de todo punto indispensable que procuremos desarmar el brazo del Señor, justamente irritado por nuestros pecados, redoblando con el mayor fervor nuestras oraciones y nuestros actos de penitencia, á fin de que el Cielo se apiade de nosotros, concediéndonos el tan suspirado beneficio de la lluvia. Encarecemos, pues, á los Rdos. Párrocos y Eónomos de toda la Diócesis que exhorten eficazmente á los fieles á la sincera detestación de sus pecados, causa única de los castigos presentes y de otros que nos amenazan, y único obstáculo que se opone á que nuestras plegarias sean favorablemente acogidas ante el Trono del Altísimo; disponiendo al mismo tiempo que en todas las Parroquias de la Diócesis, al toque del *Ave Maria* de la noche, se rece una parte del Santísimo Rosario, juntamente con las Letanías de los Santos, preces y oraciones de costumbre. Esta Nuestra disposición la hacemos extensiva igualmente á todas las Comunidades de Religiosas de la isla, interesándolas vivamente al mismo objeto, á fin de que con sus obras de piedad y de mortificación nos ayuden á hacernos dignos de las divinas misericordias.

Ciudadela, 14 de Abril de 1893.

† JUAN, Obispo de Menorca.

Desde el domingo último en las parroquias de esta ciudad, se dicen las preces dispuestas por S. Sria. Ilustrísima. ¡Quiera el Señor atender las súplicas de los fieles, concediéndonos el beneficio de la tan deseada lluvia.

En la noche del domingo último salió el Santo Viático de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen. En la calle del Castillo una turba de chiquillos y algunos mozalvetes promovieron un grande alboroto, apagando las luces que la piedad de los fieles coloca en el dintel de sus casas al pasar nuestro Señor, gritando, corriendo y alborotando sin cesar. En el trayecto, que no fué corto, hasta la casa del enfermo no se encontró ningun agente de la autoridad que pusiera coto á semejantes desmanes, que prueban no solo la falta de fé, sino de cultura y de todo principio de educacion.

Por Dios Sr. Delegado y Sr. Alcalde, para que tienen VV. los guindillas y los saches?? Ya caigo, es que los niños se escabullen y no hay quien los coja: y si los insultos se dirigieran á las Autoridades mencionadas, sucedería esto? calla, no pararian en la cárcel... pero, insultar á Jesús Sacramentado... que lo acaben nuestros lectores.

Con gusto copiamos á continuacion el siguiente suelto de «El Bien Público» de anoche:

«El Vigía Católico» de Ciudadela cree que el Remitido de V. V. W. inserto en «El Bien Público» del juéves, seis del actual, está inspirado en el pérfido designio de ofender y desprestigiar al venerable señor Obispo de la Diócesis.

No nos corresponde á los redactores de «El Bien Público» responder á tan grave cargo; pero si cumple á nuestra lealtad, y sobre todo á nuestra condicion de católicos, declarar solemnemente, como declaramos, que no vimos en el escrito de referencia la intencion de que lo acusa el periódico ciudadelano. Si la hubiésemos advertido, y aún sospechado, no autorizaríamos su publicacion en nuestras columnas nunca jamás, y si efectivamente tuviese el Remitido la malicia ó el alcance que «El Vigía» pretende, lo rechazáramos en absoluto, sin salvedades de ningun género.

Y al protestar de la rectitud de nuestros sentimientos, gustosos reiteramos nuestra sumision á las enseñanzas de la Iglesia, y nuestro respeto y reverencia al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, á quien nunca conscientemente al menos, hemos tratado de ofender, deseando que nuestra conducta como periodistas merezca su aprobacion.

Por lo que hace al «Vigía Católico», no extrañe que no recojamos ninguna de sus alusiones, porque así nos lo aconsejan altas razones de prudencia, que él no podrá menos de apreciar en lo que valen y significan.»

Como el asunto á que se refieren el suelto transcrito ha preocupado la atencion pública, estando en ello interesada el respeto y sumision que se debe á la Autoridad eclesiástica, nos congratulamos por la dignísima actitud de nuestro cólega.

Palabras como las que preceden honran á quien las pronuncia, y los nobles y cristianos sentimientos que en ellas se revelan merecen la estimacion y el respeto del público.

Por nuestra parte felicitamos sinceramente á nuestro compañero en la prensa local, no dudando que á la natural y legítima satisfaccion que habrá sentido al cumplir tan dignamente el deber, se añadirá la que no podrá menos de producirle el aplauso de los católicos y de toda persona que se precie de digna y sensata.

Repetimos que nos congratulamos por la conducta observada por «El Bien Público», si bien no esperábamos menos de los sentimientos de sus redactores,

que creemos han procurado siempre ajustarse á lo que de ellos exige de consuno la Religion y la sensatez.

Víctima de aguda enfermedad en la mañana de hoy ha sido viaticada D.^a Victoria Gelabert, madre de nuestros queridísimos amigos D. Jaime Tutzó Pbro., Director de este Semanario, D. José, D. Miguel, don Juan y D. Francisco Tutzó.

Deseamos á la paciente un pronto alivio en la dolencia que le aqueja y rogamos al Todopoderoso por la salud de tan virtuosa Señora.

Parece que pronto va á ser un hecho la existencia de un vapor que hará viajes directos entre este puerto y el de Barcelona.

«La Menorquina», Sociedad fundada para realizar dicha empresa, que ha de prestar gran comodidad á los pasajeros y ha de facilitar el comercio entre esta isla y la capital del Principado catalan, ha adquirido el vapor «Palma» que pertenecía á la Sociedad palmesana «La Isleña».

Dicho buque fué construido en Inglaterra en el año 1881. Su casco es de hierro lleva aparejo de pailebot y mide 66'02 metros de eslora, 9'19 metros manga y 4'85 metros puntal.

El tonelaje es de 933'18 y el neto de 581'66, su marcha constante 11 millas y con tiro forzado 12 y media; tiene dos calderas construidas en 1892, hay espaciosa cámaras para 40 pasajeros de primera, 48 de segunda y 20 de tercera.

Celebramos poder consignar dicha mejora, que indudablemente redundará en beneficio del público.

En Sta. Maria, dióse fin el domingo al solemne Quinario consagrado al adorable Corazon de Jesús: la Comunion general fué concurrísimá pasando de cuatrocientos los fieles que se acercaron á la sagrada Mesa: por la noche llenóse de nuevo la iglesia, logrando el M. I. P. Romero conmover á los fieles con su brillante discurso, el que terminó consagrándose todos al adorable Corazon.

Verificadas las Comuniones de Pascua para los niños y para los enfermos en los distritos parroquiales de esta ciudad, á continuacion publicamos la estadísticas de todos:

Santa Maria,	niños 69	enfermos 14
Ntra. Sra. del Carmen,	54	9
San Francisco,	51	11
Llumesanas,	00	4
Total	174	38

La Conferencia de Señoras de S. Vicente de Paúl, celebró el domingo la junta general de Reglamento que fué muy concurrida; dirigió la palabra el presbítero Sr. Tutzó. La de Caballeros se verificará el domingo próximo á las 11 y media de la mañana, estando encargado de la plática el Rdo. Sr. Cura-párroco del Carmen.

La de Villa-Cárlos celebróse en la tarde del domingo, hablando á la concurrencia el Vicario D. Miguel Timoner.

Leemos en «El Bien Público» de ayer: «El Rdo. D. Juan Palau y Torres, nombrado Canónigo de Ibiza segun telegrama que publicamos

ayer, es desde hace mucho tiempo dignísimo Rector de aquel Seminario.

Tenia por competidor al ilustre sacerdote D. Antonio Pades, y uno y otro fueron ya opositores en los ejercicios anulados hace unos tres años.»

Mesa revuelta

LAS PALMAS DEL DOMINGO DE RAMOS

Desde el pontificado de Sixto V, las palmas que se usan en la ceremonia papal del Domingo de Ramos son remitidas al Pontífice por la familia Brasca, de San Remo, que obtuvo este privilegio el año 1587.

Se trataba de levantar un obelisco en la plaza de San Pedro. Sixto V habia decretado pena de muerte á cualquiera que levantase la voz en el momento en que los obreros, atentos á la voz de mando del arquitecto Fontana, hacian sus esfuerzos para colocar sobre su base aquel monolito de 24 metros de altura, cuyo peso es de 500.000 kilogramos.

En medio de un profundo silencio, el obelisco fué levantado del suelo merced á un ingenioso mecanismo de aquel célebre arquitecto; pero repentinamente se inflaman las maromas; cuatro de éstas se rompen; Fontana, desconcertado, comienza á temblar y desconfía del éxito. En tan críticos momentos se oye la voz de un marinero de Génova: «¡Agua á las cuerdas!» Fontana oye esta voz, y pone en práctica lo que acaba de oír. Las maromas se endurecen y se acortan, y gracias á esta operacion el obelisco queda en pié sobre su base para ser la admiracion de los siglos.

El marinero, llamado Brasca, es conducido ante la presencia de Sixto V, quien le dice: «Habeis salvado la vida de muchos hombres, y gracias á vuestro sabio consejo se ha realizado esta empresa milagrosa. ¿Qué recompensa queréis?» Brasca, acordándose de la abundancia de palmeras en las inmediaciones de San Remo, pidió el privilegio de remitir las palmas al Palacio Apostólico para la ceremonia del Domingo de Ramos.

El Papa le concedió al instante, por medio de un diploma, este privilegio, que se ha transmitido á sus descendientes hasta nuestros dias.

SANTORAL

Miércoles 19 de Abril.—San Crescencio confesor, S. Hermógenes y S. Vicente mártires.

Juésves 20.—Sta. Inés de Monté-Policiáno vírgen.

Viérnes 21.—S. Anselmo obispo y doctor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Juésves, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Viérnes, á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de S. Antonio Abad; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

En la iglesia de S. José continúa por la noche el devoto y solemne Octavario consagrado todos los años á Jesecristó bajo el título del Buen Pastor, Titular del Hospital de Caridad de Mahon.

En las Concepcionistas, mañana juésves, á las 9 Misa mayor solemne y votiva en honor del sacratísimo Corazon de nuestro adorable Redentor Jesús.

En las iglesias parroquiales y Concepcionistas, continúan después del Sto. Rosario las rogativas para aguas saludables á nuestros angostados campos, conforme manda nuestro Ilmo. Prelado Diocesano.

ANUNCIOS

Don Juan Allés y Febrer, Escribano del Juzgado de primera Instancia del Partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: que en el expediente seguido en este Juzgado y por mi actuación a instancia de D. Juan Costa y Torres, vecino de Barcelona, sobre presunción de muerte de su padre D. Domingo Costa y Roca, recayó el auto definitivo, cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

«Auto.—En la ciudad de Mahon á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, el Sr. D. Rigoberto García Blanco y Romero, Juez de primera Instancia de este Partido, en vista de este expediente;

Dijo: que debía declarar y declaraba la presunción de muerte de D. Domingo Costa y Roca, hijo legítimo de Juan y de María; ausente hace más de treinta años en ignorado paradero, mandando que se publique este auto en los diarios de esta Ciudad, «Boletín Oficial» de la Provincia y «Gaceta en Madrid».—Así por este su auto lo prevé, manda y firma el referido señor Juez de que doy fé.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.»

Y para que conste y obre los efectos oportunos, libro el presente en Mahon á catorce de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Juan Allés.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVIGACION

Habiendo ajustado esta Junta Directiva el magnífico vapor *Palma* procedente de la compañía «Isla Marítima», ha acordado en sesión de hoy convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar el domingo 30 del corriente á las once de la mañana en el salon de sesiones del Ayuntamiento. Se dará cuenta en ella de las operaciones realizadas hasta la fecha y se someterá á los señores accionistas el proyecto acordado por esta Junta para el completo pago del buque ajustado y para cubrir las demás atenciones de la Sociedad.—Mahon 16 Abril 1893.—El Presidente accidental, José Pasarius.—P. A. de la J., Miguel Llambías, Secretario.

Esta Administración suplica á los señores accionistas que están en descubierto de dividendos, se sirvan hacerlos efectivos dentro del plazo de tres días, pues la compañía ha de hacerse cargo del vapor *Palma*, recientemente ajustado, dentro del presente mes.—Mahon 17 Abril 1893.—Gañons, Carreras y C.^a

ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahon

Para dar exacto cumplimiento á lo mandado por Reales decretos relativos á la Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería fechas 4 y 28 de Febrero últimos publicados en el Boletín Oficial de la provincia números 4064 y 4073 del corriente año é instrucciones de la Delegación de Hacienda insertas en el número 4085 correspondiente al día 5 del presente mes, para proceder á la formación del padron de la riqueza urbana en todos los distritos Municipales de esta provincia, y con relación al de esta Ciudad y su término, empezará el día 17 del corriente por las comisiones nombradas al efecto.

Lo que se hace público por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de las personas interesadas.—Mahon 15 Abril de 1893.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Para vender

Lo está una casa en Alayor calle del Obispo núm. 25. Para informes en Mahon calle de S. Antonio núm. 10.

P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

CASA EXPORTADORA DE VINOS FINOS Y AGUARDIENTES ANÍS DE AMBOS MUNDOS ANÍS FLAMENCO PONCHE ROMANO

JEREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.
MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Para vender

Lo está la casa de la calle de las Moreras n.º 19. Informes en la misma.

Lo está el taller del maestro constructor de carruajes José Sintes Mascaro, situado á la entrada del pueblo de Mercadal. Para informes dirigirse al dueño del mismo, calle de Isabel II n.º 24 en el expresado pueblo.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

Leche de cabra

del predo San Antonio, se encuentra todos los días en la calle de Prieto y Caules número 13.

YESO

cada cajón de cien barras

2'50 PESETAS

Imprenta calle del Bastión n.º 39.

PIANO

En venta, lo está un piano de mesa casi nuevo y de buenas voces. Se dará por un precio módico, Plaza de la Constitución 7.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Certificados de origen

Hojas de servicio

De venta en la imprenta de M. Parpal.